



Real Audiencia de Sevilla

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA.

Juicio de mill. dices y de once años, Los 8.<sup>tos</sup> D.<sup>os</sup> Luises Barrantes,  
ta, y D.<sup>o</sup> J. P. fern. Sevilla, apm, Alcaides ordinarios, ff, y de la  
ella. Por tanto que siendo el día de mañana, jueves quince  
del mes, en el que se debe celebrar las elecciones y o-  
ficios de Justicia, de p.<sup>ta</sup> y otros que esta Real Audiencia ha  
nombra a cuenta de paza que tenga oficio, y de cada una elección  
de los expresados oficios, con el aduante de un mes al Real Con-  
sejo, que esta día no tiene seguim que el comendador mande  
con la Real Audiencia que componen el Ayuntamiento de Sevilla,  
y sea que en dicho día y hora de las seis de la mañana de con marzo  
y sea para el cuidado de dichas elecciones de oficios a las casas de  
Sevilla, el D.<sup>o</sup> J. P. fern. Sevilla, las que se avengan y otros oficios, y  
a quatro de un Ayuntamiento. Ninguno que se oya ni noticia, ni tuncy  
ta día, Casa pública Capitulada para celebrar de un Ayuntamiento  
menciones, y de los expresados no falde a día de la ejecución de  
día de las con los Capitulados que en marzo, y al que falde  
deparara el Ayuntamiento que en Sevilla hubiere lugar, y lo sepa  
nondia fe  
Sevilla y de p.<sup>ta</sup>

Antonio  
de Salamanca

En Sevilla a diez días mes y año, Lo el m.<sup>to</sup> de paza lo comen-  
nido en el auto que antecede a D.<sup>o</sup> Thomaz fern. Barrantes

